®

Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal





			AN astos y Aduanas Nacionales	
2. Concepto	0	2	Actualizació	
Espacio reservado para la DIAN				



4. Número de formulario

14450028405



	(110)110121230003 ((0120) 00001110032010			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 6. DV 12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico			
2 3 3 2 3 2 1 6 - 4 Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6			
	FICACION			
24. Tipo de contribuyente: 25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación: 27. Fecha expedición:			
Persona natural o sucesión ilíquida 2 Cédula de ciudadanía 1 3	2 3 3 2 3 2 1 6 1 9 8 5 0 3 0 5			
Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento:	30. Ciudad/Minicipio:			
COLOMBIA 1 6 9 Boyacá	1 5 Belén 0 8 7			
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre SILVA MASMELA 33. Primer nombre FLOR MIRIAM				
35. Razón social:				
36. Nombre comercial:	37. Sigla			
	CACION			
38. País: COLOMBIA 1 6 9 Boyacá	40. Ciudad/Municipio: 7 5 9			
41. Dirección principal				
CR 17 A 1 40 SUR				
42. Correo electrónico: 43. Código postal 44. Telefono	1: 45. Teléfono 2:			
hnaflormiriam64@gmail.com	3 1 2 3 9 4 1 5 2 5			
CLASI	FICACION			
Actividad económica Ocupación				
Actividad principal Actividad secundaria	Otras actividades 52. Número			
	0. Código: 1 2 51. Código establecimientos			
8,2,9,9 2 0 1 8 0 1 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1				
	, Calidades y Atributos			
1 2 3 4 5 6 7 9 10 11 12	13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26			
53. Código: 1,2 , , , , , , , , , , , , , , , , , ,				
12-Ventas régimen simplificado				
Obligados aduaneros	Exportadores			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				
54. Código:	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación				
Para uso exclusivo de la DIAN				
59. Anexos: SI NO X 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 8 0 1 0 6				
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013 Firma del solicitante:	Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:			
	984. Nombre SILVA MASMELA FLOR MIRIAM			